



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 379-2013-MDS

Socabaya, 29 de agosto del 2013.

VISTOS:

El Proveído N° 2707-Desarrollo Urbano, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; el Informe N° 765-2013-MDS/A-GM-GDUR-OP, del Jefe de Obras Públicas; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en mérito del Informe N° 765-2013-MDS/A-GM-GDUR-OP, de la Unidad de Obras Públicas, solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra "Construcción de cobertores solares para Losas Deportivas en el Distrito de Socabaya, Provincia y Región Arequipa", por la modalidad de contrata ejecutada por la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, el Artículo 210° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de recepción de obra estará integrado, por lo menos con un representante de la entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor de la obra.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE COBERTORES SOLARES PARA LOSAS DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA", integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE:

Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
---	--------------------------------------

MIEMBROS:

Ing. Juvenal Francisco Ramos Román	Jefe de la Sección de Inspección y Liquidación de Obra
Sr. Dennis Adolfo Salas Mamani	Enc. de la Unidad de Contabilidad

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del comité, para que asuman las funciones propias del cargo y demás áreas pertinentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Gemailes
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Prof. Pedro Telésforo Galdos Cruz
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
La Federata que suscribe DA FE que la copia
fotostática que antecede es igual a su original el que he
tenido a la vista.
Socabaya

29 AGO 2013



Sr. Rocio García Barrios